

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTA

Bogotá, D.C., Diez (10) de Noviembre de dos mil veintiuno (2021)

REF: 11001310013020180081200

Para continuar con el trámite esto es llevar a cabo la audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento la cual no se ha realizado por la incomparecencia justificada de las partes y ante la solicitud de reanudación de la actuación se procede a fijar fecha para **el día 22 del mes de Abril del año 2022 a la hora de las 8:30 am.**

Se solicita a la Secretaría de este despacho remita el oficio 467 del 05 de marzo del año 2020 a la FISCALIA 112 SECCIONAL DE VIDA, dejando las constancias del caso, ya que no ha sido diligenciado por la parte demandante

NOTIFIQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

c

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0189

HOY: 11 de Noviembre de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA